

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2006

Presidencia del C. diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez

(23:25 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 52 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden de día.

Orden del día. 30 de diciembre de 2006. Sesión Ordinaria.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdos

4. Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la incorporación dentro del orden del día del 30 de diciembre de 2006 del acto de toma de protesta de los Magistrados que integran el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Dictámenes

5. Dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Acuerdos

6. Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Clausura

7. Clausura de los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura.

8. Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la incorporación dentro del orden del día del 30 de diciembre de 2006 del acto de Toma de Protesta de los Magistrados que integrarán el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- Se aprueba la incorporación en el orden del día de la sesión de fecha 30 de diciembre de 2006, del acto de Toma de Protesta de los ciudadanos Miguel Cobián Andrade, Alejandro Delint García, Darío Velasco Gutiérrez, Armando Ismael Maitret Hernández, Rodolfo Rivapalacio Neri, como Magistrados Propietarios del Tribunal Electoral del Distrito Federal, quienes iniciarán el ejercicio de su encargo con fecha 18 de enero de 2007.

Segundo.- Hágase del conocimiento de la Mesa Directiva del Pleno para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 27 días del mes de diciembre de 2006.

Por la Comisión de Gobierno, diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Avila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Asimismo, se informa que se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos designados Magistrados Electorales del Tribunal Electoral del Distrito Federal que fueron nombrados en la sesión plenaria del día 26 de diciembre del presente año a fin de dar cumplimiento con el artículo 104 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y rendir la Protesta de Ley correspondiente.

En consecuencia, se designa en Comisión de Cortesía, a efecto de acompañarlos al salón de sesiones, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Martín Olavarrieta Maldonado, diputado Agustín Castilla, diputado Daniel Ordóñez Hernández, diputado Arturo Santana Alfaro, diputado Balfre Vargas Cortez y diputado Tomás Pliego Calvo.

Se solicita a la Comisión designada cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, les da la más cordial bienvenida.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Miguel Covián Andrade pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. LIC. MIGUEL COVÍAN ANDRADE.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Se solicita al ciudadano Alejandro Delint García pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. ALEJANDRO DELINT GARCÍA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Asimismo, se solicita al ciudadano Darío Velasco Gutiérrez pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. DARÍO VELASCO GUTIÉRREZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno

del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le desea éxito en su encargo.

Asimismo, se solicita al ciudadano Armando Ismael Maitret Hernández pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. ARMANDO ISMAEL MAITRET HERNÁNDEZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea le desea éxito en su encargo.

Del mismo modo al ciudadano Adolfo Rivapalacio Neri se le solicita pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. ADOLFO RIVAPALACIO NERI.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea le desea éxito en su encargo.

Se solicita a la Comisión de Cortesía acompañar a los ciudadanos magistrados a su salida de este recinto en el momento que así decidan hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal y demás autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2007.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura y la distribución del mismo y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura y la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Morúa Jasso a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Con su venia, señor Presidente.

Dictamen relativo al proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007.

Con fundamento en los artículos 122 Apartado C base primera fracción V inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción III; 60 fracción II, 62 fracción XXVII, 63 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29, 32 párrafo primero, 33, 34, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 4, 5 párrafo segundo, 8, 9 fracción III, 11 fracción V, 34, 41, 42, 43, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 63 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública someten a la consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa el presente dictamen relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007 conforme a los siguientes antecedentes:

1.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado C base primera fracción V inciso b) párrafos primero y tercero y base segunda fracción II inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º, 8º fracción II, 42 fracciones II y IX, 46 fracciones III y 67 fracciones I y XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como por el artículo 388 y 454 del Código Financiero del Distrito Federal, el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal envió a esta Soberanía el día 20 de diciembre del año en curso para su discusión y aprobación el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007.

De Acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el C. Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea turnó a las Comisiones Unidas de

Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda el proyecto citado para su análisis y dictamen.

El día 20 de diciembre del año en curso se llevó a cabo la comparecencia del C. Secretario de Finanzas ante el pleno de esta Asamblea Legislativa y los días 19 y 20 de diciembre los Ciudadanos Tesorero, Procurador Fiscal y Subsecretario de Egresos se reunieron con las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de acuerdo al calendario y las reglas de procedimiento previamente acordadas, con el propósito de ampliar la información con respecto a los datos, conceptos, objetivos y procedimientos empleados para la elaboración del proyecto citado.

Con los antecedentes, argumentos, opiniones y propuestas de sus integrantes y considerando para la discusión las diversas propuestas presentadas a los diputados de esta Asamblea Legislativa, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda aprobaron el presente dictamen, al tenor de los siguientes considerandos:

Primero.- Estas Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda se consideran competentes para dictaminar el turno de referencia toda vez que la materia del mismo corresponde a la indicada en la fracción II del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, de plena conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, fracciones III y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- En la exposición de motivos del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007, el Gobierno del Distrito Federal prevé que sus ingresos netos asciendan a 97 mil 796 millones de pesos, monto que significa un incremento de 5.6% en términos reales en comparación con los aprobados en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006.

En la Ley de Ingresos aprobada por el pleno de la Asamblea el monto total de ingresos para el ejercicio fiscal 2007 se estima en 97 mil 890 millones, cifra superior en aproximadamente un punto porcentual respecto a lo planteado por el gobierno central, derivado de las participaciones en ingresos federales.

La actual administración no prevé durante el ejercicio 2007 aumentar las cargas impositivas ni crear nuevos gravámenes fiscales, sino únicamente actualizar cuotas y tarifas conforme al mecanismo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y no habrá incremento en el precio del transporte público.

Los ingresos propios se prevén en 50 mil 343 millones de pesos y representarán el 51.5% de los ingresos netos, con lo que el Distrito Federal continuará siendo la única entidad en el país en que los ingresos propios son la fuente de financiamiento más importante para sus finanzas públicas. Este tipo de ingresos se encuentra conformado por 41 mil 815 millones de pesos correspondientes al sector central y los 8 mil 528 millones de pesos restantes corresponden a los organismos y empresas.

La política de la presente administración en lo concerniente a los ingresos de origen federal será la de continuar con acciones tendientes a mantener la tendencia creciente de los coeficientes de participación a través de los cuales se distribuyen recursos federales al Distrito Federal; asimismo se mantendrá una participación activa y propositiva en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y en la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores para asegurar un trato equitativo y justo para la ciudad en materia de participaciones federales.

Durante 2007 se esperan ingresos federales por un total de 45 mil 370 millones de pesos, los cuales resultan superiores en un 14% en términos reales respecto de lo programado en 2006, pero se sufre una disminución en los ingresos previstos por las transferencias federales proyectadas para el 2007.

Por economía parlamentaria, pasaré al dictamen y a los artículos más relevantes de este decreto.

Dictamen:

Único.- Se aprueba la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, presentada por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal ante este órgano legislativo, para quedar como sigue:

Artículo 4.- Las erogaciones previstas en este Presupuesto para las dependencias que integran la administración pública centralizada del Distrito Federal importan la cantidad de 31 mil 824 millones 187 mil 85 pesos.

Artículo 5.- Las erogaciones previstas para las delegaciones importan la cantidad de 20 mil 186 millones 169 mil 699 pesos.

Artículo 7.- Las erogaciones para los órganos desconcentrados importan la cantidad de 7 mil 437 millones 940 mil 163 pesos.

Artículo 8.- Las erogaciones para la Policía Auxiliar y Bancaria Industrial suman 5 mil 917 millones 74 mil 391 pesos.

Artículo 9.- Las erogaciones programables previstas para las Entidades cuyos programas serán incluidos en este Presupuesto, suman 20 mil 15 millones 776 mil 594 pesos.

Las erogaciones previstas para los órganos autónomos se reflejan en un monto de 6 mil 720 millones 844 mil 357 pesos.

Las erogaciones previstas para el pago del costo financiero, costos por coberturas de riesgo y aportaciones a los fideicomisos de administración y pago de las emisiones de certificados bursátiles realizadas en el mercado de capitales de la deuda del sector central, importan la cantidad de 3 mil 536 millones 897 mil 692 pesos.

El costo financiero de la deuda correspondiente a las entidades paraestatales comprendidas en el Artículo Octavo de este Decreto, asciende a mil 127 millones 72 mil 930 pesos.

Las erogaciones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, ADEFA, del Distrito Federal, importan la cantidad de 30 millones de pesos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado José Luis Morúa Jasso. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Sergio Cedillo, diputado Xih Tenorio, diputado Daniel Ramírez, diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JOSE CRISTÓBAL RAMIREZ PINO (desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cristóbal Ramírez, en función del Reglamento sólo puede razonar voto a nombre de grupo parlamentario un diputado por grupo.

EL C. DIPUTADO JOSE CRISTÓBAL RAMIREZ PINO (desde su curul).- En base al 119.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. En función del Artículo 119 le damos la palabra al final de los grupos parlamentarios.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Sergio Cedillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 122 inciso C) base primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción II del Estatuto

de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción III de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados integrantes de esta IV Legislatura tenemos como atribución examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del Distrito Federal, aprobado primero las contribuciones necesarias para cubrir el Presupuesto.

Por lo anterior y realizando un ejercicio democrático, se revisó el proyecto enviado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, aprobándose en Comisiones el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007, el cual contempla todas las opiniones vertidas por los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa.

Con esta acción republicana los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática consolidamos el proyecto de izquierda que se ha venido impulsando en esta Ciudad desde el año de 1997, posibilitando al Gobierno Local a hacer frente a sus obligaciones como el promover con calidad los servicios básicos, de infraestructura necesaria en materia hidráulica, vial, de seguridad pública y procuración de justicia, apegado a los principios de austeridad y racionalidad, pero también contemplando las aspiraciones de la población en materia de educación, salud, transporte, vivienda. En síntesis, reducir la pobreza como elementos que permitan una mayor equidad entre sus habitantes.

Por ello el presupuesto contiene elementos que permiten un mayor equilibrio en la distribución de los recursos, la universalización de los derechos sociales y beneficios para las personas de escasos recursos, eficientando la acción de gobierno en temas como seguridad, sustentabilidad, servicios urbanos y desarrollo económico, además de una descentralización de recursos sin que ello afecte la consecución de las acciones de gobierno, permitiendo con esto ampliar de manera más profunda los programas sociales en beneficio de la gente más pobre de esta Ciudad.

Con el objeto de ampliar las herramientas que refuercen las sustentabilidad de la ciudad en el Presupuesto de Egresos, se incrementa la inversión en obra pública, con el objeto de hacer frente a uno de los principales problemas que padece el Distrito Federal, que es el suministro y aprovechamiento del agua. Para ello en materia de infraestructura ideológica se canalizan más de 3 mil millones de pesos al Sistema de Aguas de la Ciudad, que entre otras cosas, ayudará al reforzamiento hidráulico en Iztapalapa, la zona con mayor demanda de agua. Con ello también se instrumentan acciones como la sectorización de las redes de agua potable, reposición de pozos para la planta de tratamiento del Cerro de la Estrella, la rehabilitación de redes de agua potable, el mantenimiento y la construcción de infraestructura de drenaje.

De igual forma, a la Secretaría de Obras, se previeron recursos por alrededor de 4 mil millones de pesos en gastos de inversión: para la construcción de puentes vehiculares, hospitales, una nueva sede de la Universidad de la Ciudad de México en la delegación Gustavo A. Madero, una preparatoria, una nueva línea para ampliar la red de Metrobús, la repavimentación de vialidades y un nuevo relleno sanitario.

Para el caso del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se destinó también una importante cantidad de recursos: para el mantenimiento en estructuras e instalaciones, equipos eléctricos, vagones y en acciones para garantizar la seguridad de las propias instalaciones, además del subsidio que mantendrá por quinto año consecutivo en 2 pesos la tarifa del Metro.

En materia de gasto para el desarrollo social, se da continuidad a los programas que han permitido contribuir a reducir la pobreza y a la desigualdad en la ciudad, acciones orientadas a beneficiar a los grupos más vulnerables en la ciudad y ampliando la cobertura de dichos programas como lo son becas a niños en condiciones de pobreza, desayunos escolares, gratitud en libros de texto, útiles y uniformes escolares, a los jóvenes a través de becas, a estudiantes de nivel media

superior y programas para su impulso, empleo temporal y otros apoyos relacionados al empleo.

A personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres a través de estudios de mastografías, créditos a microempresarios, apoyo a la producción rural, entre otros.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, es prioridad brindar seguridad a sus habitantes en cuanto a sus bienes, derechos e integridad.

Por tal motivo, se asignan recursos por más de 18 mil 800 millones de pesos, considerando un gasto adicional superior a 1 mil 100 millones de pesos para la contratación de 4 mil nuevos policías y su equipamiento en el próximo año, así como 211 nuevas patrullas en las diversas corporaciones.

Para el caso de las delegaciones y en ejercicio de rendición de cuentas, se invitaron a comparecer a los jefes delegacionales, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, explicando sus proyectos de Presupuesto de Egresos para el próximo Ejercicio Fiscal 2007, así como también manifestando sus necesidades e inquietudes de contar con mayores recursos para atender las necesidades de los habitantes de estas demarcaciones.

Los diputados de PRD en esta Asamblea, en el ámbito de sus atribuciones sobre el Presupuesto enviado por el Jefe de Gobierno y contemplando las modificaciones adecuadas al Presupuesto de Egresos de la Federación, logramos ampliar el Presupuesto originalmente presentado, instrumentando acciones de equilibrio y equidad en la distribución de los recursos.

Reconociendo que las delegaciones desarrollen sus acciones en un ámbito más directo y de contacto con la gente, ya que con la ejecución de programas sociales y de infraestructura se basan fundamentalmente en su capacidad de atención ciudadana, además de plasmar esta preocupación para canalizar mayores

recursos a la educación en lo relativo a la construcción, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación de planteles de educación básica, en el grupo parlamentario del PRD, como muestra de independencia de este Órgano Legislativo, consideramos la reasignación de gasto para dar atención a dichas preocupaciones, dotándolas de mayores recursos.

Con dichas acciones se considera un Presupuesto de Egresos a las delegaciones, equivalente a cerca del 20 por ciento del total del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, toda vez que en los últimos años se observó una disminución de la proporción que representaba dicho gasto.

Asimismo, lo anterior es congruente con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal para el caso de los Estados, cuando señala que las participaciones que deben de tener los municipios debe de ser por lo menos del 20 por ciento.

Por último, a pesar de que ningún Estado del país etiqueta la aprobación de programas prioritarios en sus Congresos Locales, en el caso de la Asamblea Legislativa se estableció en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el 2007 una serie de programas prioritarios, con objeto de garantizar que los recursos sean ejercidos a los programas y acciones para los cuales fueron previstos en este Órgano Legislativo.

En la Ciudad de la Esperanza los compromisos se cumplen.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para razonar su voto a nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Xiu Tenorio Antiga.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Esta noche, tras unos días de intenso debate, deliberación y búsqueda de acuerdo, estamos listos para votar el dictamen relativo al Presupuesto de Egresos que ejercerá el Gobierno de la Ciudad en el año 2007.

Reconocemos de entrada que el Gobierno de la Ciudad ha hecho un importante esfuerzo por ofrecer una alternativa de presupuesto con déficit cero. Cuando vemos en la iniciativa que se pretende gastar únicamente el monto que ingresará por la vía fiscal y por transferencias federales, hay que reconocer que se pretende una meta técnicamente correcta y políticamente adecuada, ofrecer los servicios que se pueden pagar. Porque el déficit cero no es una posición de izquierdas o de derechas, sino una posición de responsabilidad gubernamental, y es por eso que recibimos con buen ánimo esta propuesta del Gobierno.

Pero no nos parece, y seremos muy claros, no nos parece que el Jefe de Gobierno diga que hay que crear empleos y que el turismo es la mejor opción para ello y sin embargo se ofrezca a la Secretaría de Desarrollo Social más de 10 veces el presupuesto que se entregará a desarrollo económico y casi 20 veces el presupuesto de la Secretaría de Turismo.

Es decir, en lugar de invertir para que la sociedad pueda facilitar a los mexicanos y extranjeros viajar a la Ciudad de México, daremos dádivas y subvenciones para sus habitantes.

No nos parece correcto que al mantenimiento de escuelas se destine mucho menos dinero, casi la mitad de lo que se gastará en uniformar a los niños, porque el Jefe de Gobierno pretende suplantar la responsabilidad individual de los padres y madres de familia de proveer a sus hijos, pero declina su responsabilidad social de ofrecer planteles educativos de calidad.

Queremos expresar nuestra molestia de que en este Presupuesto de Egresos se destine casi el 23 por ciento de los fondos dedicados a la educación, deportes, ciencia y tecnología, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que

pretende construir dos campus para alrededor de 2 mil alumnos que en la propuesta original costarían más de lo que se invertiría en todas las escuelas.

Con este aumento la Universidad pasaría del lugar 25 al lugar 8 en subsidios para universidades públicas en el país, sin representar una posición equivalente ni por calidad ni por cobertura.

Como se aprobaron los fondos, la Universidad debe dar más, mucho más en cuanto a calidad de sus maestros, a su nivel educativo, resultados y rendición de cuentas.

902 millones de pesos, diputadas y diputados, 902 millones de pesos se pretende gastar en una política social disfrazada de política educativa, en dotar uniformes, libros, útiles y alimentos a todos los niños.

En contraste y gracias a la adecuación lograda en Comisiones, apenas 300 millones irán a la única responsabilidad directa de la ciudad en el ámbito educativo, mantenimiento de las escuelas.

Se afirma que dotando de uniformes se evitará la deserción escolar, como si los niños empezaran a ir a la escuela por tener un uniforme pagado con recursos públicos, aunque la fauna nociva siga saliendo del drenaje, pasen fríos ante la falta de vidrios o se encuentren con edificios deteriorados por la falta de mantenimiento de los planteles.

Los fondos son fungibles, compañeros diputados, eso quiere decir que pueden usarse indistintamente para fines diversos, pero que son limitados. No podemos, no debemos, no es correcto que los despilfarremos.

Por ello nos ofende que directamente al Secretario de Desarrollo Social, a su oficina, para un uso discrecional, se le asignen casi 800 millones de pesos, tras el ajuste realizado en Comisiones de un original de 1000 millones, de los cuales 77 por ciento se destinará directamente a transferencias, esto es por Capítulo 4000. Verdaderamente es algo inconcebible.

Entendemos que el partido en el gobierno local tiene una fuerte agenda social; compartimos su preocupación legítima por apoyar a los que menos tienen, pero usan fondos públicos por los que deben rendir cuentas al público, más que dar una transferencia directa para el consumo deberían dar transferencias directas para fomentar la producción, hacer crecer la economía y permitir más empleos, pero no se hace, y decimos que no se hace porque mientras a una persona de la tercera edad se le obsequian casi 8,500 pesos al año, a un micro y pequeño empresario se le ofrecen préstamos de casi la mitad de esa cantidad.

Nos preocupa que sólo 200, sí 200 productores rurales, que ha sido una preocupación manifiesta de los compañeros del PRD, se llevarán los apoyos a la comercialización, es decir para hacer crecer empresas ya establecidas y no para hacer nuevas 50 mil pesos a cada uno, lo que nos parece muy limitado.

Pero lo realmente grave es lo que sucede con el Metro. En esta ciudad de más de ocho millones de habitantes uno de cada dos utiliza el Sistema de Transporte Colectivo Metro cada día. Ciertamente la gran mayoría son pobres, no tienen vehículo automotor.

El Metro es un servicio básico ofrecido por el gobierno y del que la ciudad depende para asegurarse que los trabajadores lleguen a sus labores y los estudiantes a sus escuelas, entre otras muchas acciones cotidianas, sin embargo la integración del presupuesto que nos negamos a aprobar contiene una previsión menor en 500 millones de pesos al mínimo requerido para su operación, esto es equivalente a dejarlo sin pagar la energía eléctrica por seis veces, lo que obligaría a suspender el servicio.

Entre el año 2005 y la propuesta de proyecto para el 2007 el Metro sufriría una pérdida del 20.7% de sus recursos al pasar de casi 9,500 millones de pesos a poco más de 7,500 millones en la propuesta que se discute, ello a pesar de que el Jefe de Gobierno ha declarado que durante su sexenio reanudará la ampliación de la red y que privilegiará el Metro sobre el transporte privado. Por ello nos

sorprende que su propuesta reduzca los recursos en 15.4% para este año al tiempo que los diputados de su partido consistentemente se nieguen a mantener los recursos. “Primero los pobres”, sólo un eslogan de campaña, sólo palabras. Qué vergüenza.

Permítanme ser muy enfático. Asegurar que el Metro opere de manera eficiente, eficaz y económica es garantizar el bienestar de la mitad de la población. No es una bandera política para beneficio de un partido, es garantizar la continuidad de un servicio que es vital para la ciudad desde hace 37 años.

A mayor abundamiento, entre enero y septiembre de 2006 el Metro transportó a 850 millones de pasajeros, lo que permite estimar el total al cierre del año en torno a 1,140 millones de personas. Los usuarios pagaron apenas el 62% del costo real del servicio; del total de presupuesto recibido más de mil millones se dedicaron a dar mantenimiento a trenes, estaciones y vías.

Nueva Alianza reitera su absoluto rechazo al intento perredista de perjudicar a la ciudad al dañar su principal transporte. Les pedimos que reconsideren y que evitemos esa acción.

Por ello sepan que Nueva Alianza acepte éste, el primer presupuesto en que participa en su elaboración y dictamen en su historia como partido político en la ciudad, pero estaremos muy al pendiente de su adecuada ejecución. Veremos que en todas y cada una de las fases de su diseño, implantación, comprobación y evaluación se hagan las cosas bien, porque nos comprometemos a monitorear el desempeño, corregir las deficiencias y enmendar los errores que encontremos en el ámbito de nuestra competencia. Tienen, pues, este año para empezar a hacer las cosas bien.

Votaremos la aprobación a pesar de saber que contiene algunas fallas, precisamente porque en Nueva Alianza creemos que el gradualismo en la política es una opción. No es un presupuesto excelente, acaso una buena opción, lo cierto

es que representa una de las mejores posibilidades de acuerdo que se pueden construir en esta Asamblea.

Apoyaremos pues este presupuesto bueno, aunque no sea excelente y conscientes de que hay mejores opciones, lo apoyaremos porque es lo que se tiene, lo que se pudo lograr con la poca información que se nos dio y en tan poco tiempo; prepararemos a lo largo de todo el 2007 un presupuesto mucho mejor para el siguiente año, porque la política debe ser gradual, puede mejorarse poco a poco y porque requiere más y mejor voluntad de cooperación que la que se ha vivido en la Asamblea Legislativa durante estos días.

Los exhorto, compañeros, a ser la voz de los ciudadanos que procuran un mejor gobierno y no ser sólo representantes de los partidos buscando el mayor beneficio para un grupo particular.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Con su venia, diputado Presidente.

Voy a ser muy breve. La verdad es que después de intensas horas de trabajo todos lo que más queremos es pasar al debate de los artículos reservados.

Vengo a esta Tribuna a razonar el voto del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional con respecto al dictamen al proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007, consciente de que los legisladores hemos realizado un trabajo serio y consistente desde las Comisiones Dictaminadoras.

Yo quisiera aprovechar y hacer un reconocimiento a mis compañeros de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, en especial a la Comisión de Presupuesto, porque desde el mes de noviembre hemos estado trabajando

intensamente en mesas de trabajo con todos los jefes delegacionales, con los titulares de los órganos autónomos y con los funcionarios de la ciudad en materia de finanzas. Trabajamos inclusive en fines de semana para que este trabajo se viera de manera rápida, expedita y lo más profesional posible.

El resultado de este esfuerzo a lo largo de varias semanas ha tenido como ingredientes la participación de los titulares de las jefaturas delegacionales, órganos autónomos y los responsables de las áreas financieras del Gobierno de la ciudad, quienes nos expusieron sus necesidades y la de los habitantes del Distrito Federal en las diferentes demarcaciones territoriales.

Yo quisiera comentar aquí que en el presupuesto hemos intentado llegar y aterrizar lo más cercanamente posible a las peticiones que cada uno de los jefes delegacionales hizo en estas mesas de trabajo, hablando desde situaciones de la red hidráulica, en materia de programas sociales, de obra pública y creo que vamos en este presupuesto en el camino correcto.

Acción Nacional da muestra nuevamente de su vocación por la descentralización presupuestal, pues desde nuestros orígenes hemos impulsado el fortalecimiento de los estados y municipios y en otras palabras por el federalismo.

Hoy aquí una vez más refrendamos nuestra vocación por el fortalecimiento a las delegaciones, a quienes se les ha dotado de los recursos necesarios para atender a las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.

Sabemos y estamos conscientes de la gran responsabilidad que implica el manejo de los recursos públicos. Por ello, en congruencia con nuestros principios y atribuciones estaremos alertas en la adecuada aplicación de los mismos, pues no es un cheque en blanco el que se otorga al gobierno y a las delegaciones con el presupuesto que hemos de aprobar. Estaremos al pendiente de la fiscalización y que se cumplan las metas trazadas en los diversos presupuestos.

Anunciaremos que estaremos también al pendiente de que se ejerza con transparencia, eficiencia y con estricto apego al marco normativo los recursos de los capitalinos que esta Asamblea le autoriza, principalmente los recursos destinados a programas sociales y a la misma Secretaría de Desarrollo Social.

Quiero dejar muy en claro desde esta Tribuna que estaremos especialmente vigilando el uso de los recursos que ejerza la Secretaria de Desarrollo Social. Lo digo tajantemente: no confiamos en Martí Batres Guadarrama. Sabemos quién es y estaremos al pendiente del ejercicio de estos recursos. No consentiremos que estos recursos sean usados para fines políticos. Desde aquí le mando una advertencia al Secretario de Desarrollo Social: estaremos vigilando con lupa el uso de estos recursos públicos.

Reconocemos que no hay presupuesto que alcance; no obstante los rezagos en materia de seguridad pública, transporte, vialidad, obras, servicios de salud son evidentes y tendrá que encontrarse una solución en la aplicación de políticas públicas suficientes y con un manejo responsable de los recursos.

Urge también encontrar mecanismos para lograr una mejor recaudación. Con el presupuesto que hoy discutimos se fortalecen los órganos autónomos a las delegaciones y se garantiza la satisfacción de las necesidades de los habitantes del Distrito Federal en materias de agua y de suelo de conservación principalmente.

Consideramos que con la distribución de los recursos a que se contrae el dictamen de Presupuesto de Egresos, el Gobierno de la Ciudad está en posibilidad de cumplir con los compromisos que ha contraído con los ciudadanos para el ejercicio 2007.

Acción Nacional está consciente de que este Órgano Legislativo ha cumplido con su cometido y espera que el Gobierno de la Ciudad haga lo propio.

Por ello, votaremos en favor del dictamen sometido a la consideración de este pleno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Compañeras y compañeros diputados:

Por fin el último día del periodo estamos aquí. Si alguien hizo una apuesta, la ganó, porque la verdad es que no había necesidad de lo que hemos aprobado en menos de hora y media, haber perdido tanto tiempo.

El hecho de que hayamos aprobado en Comisiones este dictamen y nos hayamos aplaudido cuando por fin lográbamos una, no quiere decir que estemos conformes, y lo que aquí venimos a hacer es justamente los partidos políticos a fijar su posición con respecto al espíritu de un Presupuesto que evidentemente señalará los rumbos de un gobierno.

Después de más de 140 horas de espera, yo le pediría al Presidente me dé un poquito más de minutos y no me vaya a interrumpir cuando lleguen los 10. Yo creo que después de más de 140 horas, ustedes nos pueden aguantar 3 minutos más.

La diferencia entre un gobierno democrático y transparente en el ejercicio de la función pública y uno que no lo es ni lo practica está determinada por la forma institucional y respetuosa con que se conduce en los asuntos que son de interés público. Es poco prometedor para la ciudad que la administración que inicia utilice prácticas autoritarias disfrazadas, confusas y perniciosas aprovechando la división del partido en el poder para presentar los documentos del Código Financiero así como de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal en 2007.

Nunca en la historia del Distrito Federal la asignación de los recursos públicos había sido rehén de una forma tan pobre de hacer política en los temas financieros. Mientras los ciudadanos esperan una solución a sus demandas por medio de la programación presupuestal en los distintos rubros, hemos sido testigos de la negociación que ha antepuesto los intereses del PRD por encima de los intereses de la ciudad, inclusive en desafío a la autoridad del Jefe de Gobierno.

No podemos hablar de un gobierno ni de un partido democrático, cuando sus actitudes y su método para tratar asuntos tan importantes como las finanzas de la ciudad utilizan la máscara de la negociación para esconder el rostro de una lucha desenfrenada por el poder y el control de un partido que intenta someter la asignación de recursos a criterios políticos clientelares y demagógicos.

La verdadera izquierda hace política de altura, utiliza en diálogo para construir acuerdos que sean incluyentes y productivos, que redunden en un beneficio social y con proyecto de futuro para los gobernados. La izquierda histórica mantiene como prioridad estratégica el vínculo valioso de la negociación política, no sólo de escuchar al interlocutor, sino de saber incorporar otras propuestas.

Señores diputados de la mayoría: El PRI históricamente ha abanderado causas de izquierda, y sabemos que la izquierda no tiene monopolio, como también sabemos que no se debe esconder el autoritarismo bajo signos de una supuesta izquierda que gobierna hoy y que en el pasado se formó en mi partido. No hay izquierdas perfectas, pero una izquierda inteligente tiene convicción para corregir las deficiencias de sus proyectos.

Es evidente, que una soberanía que representa a los intereses de la sociedad no puede ni debe dilapidar el tiempo en esperas inexplicables y en procedimientos de estancamiento para legislar sobre las finanzas públicas de la ciudad.

El Partido Revolucionario Institucional anuncia ahora que presentará en el marco de la Reforma Política una iniciativa de ley que determine y reglamente los

procedimientos, plazos, formato y las responsabilidades para la presentación de los documentos financieros de la Ciudad, que obligue a cumplir un mínimo de requisitos que permitan una presentación del Paquete Financiero con la oportunidad necesaria para garantizar a la ciudadanía una mas eficiente administración y destino del gasto.

Si el verdadero interés de las fuerzas políticas aquí representadas es avanzar en temas de gobernabilidad democrática y de transparencia, la elaboración del Presupuesto debe estar por encima de condiciones de coyuntura política y expuesta al capricho y a la sinrazón de cualquier partido o gobernante.

En este contexto y con un compromiso cierto por parte de los diputados priístas de que lo fundamental y esencial es acabar con los rezagos y las desigualdades económicas que padece la Ciudad, estamos convencidos que independientemente de cualquier postura ideológica está el bienestar de los ciudadanos y el compromiso de cumplir con ellos a través de la solución de sus demandas de salud, educación, empleo, recreación, etcétera.

Siempre ocuparemos esta Tribuna para denunciar aquellas acciones que sólo sirvan para engañar o distraer con supuestos apoyos y soluciones superficiales o de corto plazo a los habitantes del Distrito Federal.

No podemos aceptar que el incremento en el gasto de capital con respecto al 2006 no alcance la cifra del 5 por ciento, cuando esta Ciudad lo que necesita es que se le invierta sin excusa en infraestructura. ¿O quien gobierna aún no se ha percatado del deterioro que tiene el lugar en donde vivimos?

Apelamos a la responsabilidad de los legisladores y a la representación que ostentan porque así es, es un error presentar y aprobar el Programa denominado "Equidad para la Ciudad", que gastará más de 7 mil millones de pesos, es decir casi el 10 por ciento del total del presupuesto.

Esta estructura del gasto público no se presenta en ningún Estado de la República. Además no compensa ni le da equilibrio al ejercicio de los recursos, sobre todo si lo relacionamos con las múltiples necesidades que demanda la Ciudad.

Más grave aún es que la diversidad de acciones que este Programa considera a falta de visión estratégica y de políticas públicas, tiene absolutamente un tinte clientelar.

Es evidente que estas partidas presupuestales de ninguna forma son instrumentos serios para erradicar la pobreza; no resuelven de fondo nada y sólo fomentan la cultura del paternalismo. Es cierto que políticamente son muy redituables, la experiencia de los apoyos a los adultos mayores es evidente, sin embargo debemos ser congruentes con nuestra representatividad. Ya no debemos permitir prácticas de esta naturaleza que sólo envilecen a nuestra sociedad y más grave resulta cuando no existen formas de comprobar o auditar este tipo de gasto, lo que nos hace pensar en corrupción.

Esperamos una administración eficiente e inteligente del presupuesto por parte del Gobierno de la Ciudad.

Que el aumento a la Universidad de la Ciudad de México que aquí ha mencionado el compañero Tenorio, que después de estudiar las cantidades a lo mejor valdría la pena que a quienes estudian ahí los mandáramos por ejemplo al ITAM, por ahí se iría lo que cuesta y lo que cuesta la colegiatura de aquél, ojalá se traduzca en estudiantes muy bien preparados para que egresen en condiciones de competitividad frente a los de otras universidades públicas y privadas.

Esperamos que en el marco de la gobernabilidad y la equidad no se pretenda exceder a través de acciones como transferencias o modificaciones la asignación de más de 100 millones de pesos que se han presupuestado para el rubro de

comunicación social. No entendemos por qué gastar tanto en imagen y no en obra o infraestructura social.

Los priístas conocemos muy bien la historia de nuestro País y de nuestra Ciudad porque nosotros la construimos y la forjamos, somos amantes de la cultura y de nuestras tradiciones. Nunca hemos estado en contra de su fomento y de su conocimiento.

Sin embargo, señoras y señores legisladores, existe un programa de gasto de muchos millones de pesos que se pretenden aplicar a 277 mil eventos culturales. Nos parece extraordinario, se abona a nuestro crecimiento cultural, pero si con su aplicación se pretende llevar a cabo espectáculos en el Zócalo de la Ciudad que sirven de pretexto para que jovencitas y jovencitos se droguen y se emborrachen sin ninguna vigilancia, ¿no parece que resulte un contrasentido?

Condenamos, pues así les dijimos hace 4 días, condenamos cualquier intento de manejar el presupuesto de manera discrecional, porque a través de su análisis, observamos que se pretenden destinar cerca de 50 millones de pesos para promover y realizar Asamblea Vecinales, seguramente con la finalidad de preparar algunas representaciones o figuras de liderazgo. ¿No sería mejor destinar esa cantidad al desazolve de la ciudad o al mantenimiento de la red hidráulica? ¿No?

Esperamos que los recursos autorizados sean manejados con todo escrúpulo, porque si no es así, no tendría sentido el avance democrático que hemos alcanzado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Schiaffino, le ruego concluya su intervención.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Voy a concluir, señor Presidente, así les pedimos también nosotros hace muchos días que concluyeran con sus negociaciones.

Voy a dejar lo que falta de esta intervención para que se inserte en el Diario de los Debates o en algún lugar para que quede clara la posición, como aquí se manda y

se gobierna esta Asamblea por dos grupos hecho uno, ya no sabemos qué es lo que nos corresponde.

Vamos a votar a favor porque así como aquí se ha dicho, tenemos que funcionar, cuando estuvo en riesgo que los 97 mil millones de pesos no se ejercieran si no hubiéramos llegado a acuerdos, fue cuando se apuraron, y ahora le quitan a un diputado la posibilidad de extenderse 5 minutos más. ¿Así vamos a continuar?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Hasta por 10 minutos y con fundamento en el artículo 119, se le concede el uso de la Tribuna al diputado Cristóbal Ramírez Pino. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE CRISTÓBAL RAMÍREZ PINO.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, subo a esta Tribuna a hacerles un recordatorio.

Todo el mundo critica. En primer lugar, a felicitar a la Comisión que de alguna manera hizo un esfuerzo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hicieron un gran esfuerzo por sacar adelante este proyecto; a la tolerancia de todos los compañeros diputados que estuvimos aquí en espera de llegar a este momento. Bueno, pues para eso nos pagan, pero yo los felicito porque llegaron a un acuerdo.

Yo hago el razonamiento a mi voto porque después de que están ustedes discutiendo, haciendo observaciones al Proyecto mandado por el Gobierno de la ciudad, a la mayoría de mis compañeros del PRD, que se cobijaron en la campaña con los programas sociales de esta ciudad, que la oposición los critica, que la oposición ve mal que se les ayude a las personas de la tercera edad, pero que ya el Gobierno Federal lo copió, que ya en el Estado de México se está llevando a cabo también este apoyo.

Bueno, aquí lo acaban de decir, tienen miedo que Martí Batres haga algo con el Presupuesto; qué bueno, qué bueno que mis compañeros diputados sean muy buenos observadores, tienen una factura pendiente con el movimiento del 2 de julio, y nunca se les va a olvidar, y qué bueno que estén observando todo esto; pero yo les quiero decir a mis compañeros que no es justo que se le haga un recorte a una Secretaría de 200 millones de pesos, y le pueden quitar más. Hay compromisos, hay compromisos de entregar útiles escolares, uniformes, el apoyo al aumento que hizo el Gobierno Federal a la Leche LICONSA y que lo va a asumir el Gobierno del Distrito Federal. Todos esos compromisos vamos a ver cómo se cumplen.

No es una dádiva lo que se les va a dar a los niños, es una obligación del Estado, y no lo agarremos como bandera nada más, vámonos a los hechos, no critiquemos nada más porque nos cae mal el Secretario.

El PAN no confía en Martí, a lo mejor los compañeros de acá sí o a lo mejor, como dijeron ahorita, ya se hicieron uno, ya se hicieron uno. Entonces compañeros, yo no estoy de acuerdo.

Hay órganos autónomos que se les debería de haber hecho recortes y se les dio más presupuesto. Hasta la propia Asamblea Legislativa puede aguantar recortes no aumentos, podemos salir muy bien con el presupuesto que tenemos, más sin embargo vamos a cortarle a los programas sociales de la ciudad, nos cobijamos con ellos para nuestra campaña.

Yo lo dije ayer y lo vuelvo a repetir, las cosas están cambiando, los que antes no querían a los pobres hoy los defienden y los que agarran la bandera de los pobres hoy se están olvidando de que gracias a esos programas sociales la mayoría estamos aquí.

Por tal motivo yo razono mi voto y voy a votar en contra.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

Sí, diputado Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Desde su curul).- Sí, para adicionar un artículo transitorio.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- El Transitorio Décimo Octavo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ (Desde su curul).- Me reservo el artículo Quinto.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ (Desde su curul).- El artículo cuarto y el artículo quinto, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).- Me reservo el artículo 58.

EL C. PRESIDENTE.- ¿58?

Diputado Vinalay.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA (Desde su curul).- Décimo Cuarto, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Me reservo el artículo 9 y anexo un artículo transitorio.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA (Desde su curul).- Perdón, es Décimo Cuarto Transitorio.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- También para proponer una modificación al artículo Décimo Tercero y Décimo Quinto Transitorios.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA (Desde su curul).- Me reservo el artículo Séptimo de los Transitorios.

EL C. PRESIDENTE.- Una pregunta: ¿Diputado Ramón Jiménez, su reserva es al artículo Cuarto y Quinto o 4 y 5?

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ (Desde su curul).- Perdón, 4 y 5. Gracias por corregirme, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que han sido reservados artículos para ser discutidos en lo particular, proceda la Secretaría, en votación nominal, a consultar al Pleno si es de aprobarse el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. La de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Alejandro Ramírez, a favor.

Ricardo García Hernández, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Edy Ortiz, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, en pro.

Enrique Vargas, en pro.

Juan Carlos Beltrán, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Hernández Mirón, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

López Rabadán, en pro.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Antonio Zepeda, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro

Jorge Triana, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Juan Bustos Pascual, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Isaías Villa González, en pro.

Ramón Jiménez López, en contra.

Daniel Ordóñez, a favor.

Cristóbal Ramírez, en contra.

Laura Piña, en pro.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Arturo Santana, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Rebeca Parada, en pro.

Fernando Espino, en pro.

Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Balfre Vargas Cortez, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Leonardo Álvarez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Margarita Martínez, en pro.

Díaz Cuervo, en pro.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 2 votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas una a una a votación económica, reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

En consecuencia, para proponer la adición de un artículo transitorio se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta, del grupo parlamentario del PRI.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

La atribución de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para examinar, discutir y aprobar el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, ha requerido sin duda el esfuerzo de los diputados de todas y cada una de las fracciones parlamentarias que la integramos.

En el Partido Revolucionario Institucional profundizaremos e impulsaremos continuamente los temas de transparencia y rendición de cuentas y ahora más que comienza una nueva administración en el Distrito Federal.

Sin duda estos temas son nota distintiva de gobiernos democráticos. Por interés general de los ciudadanos de esta capital y para transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso a la información, necesaria también sin duda para contar con un gobierno eficaz, eficiente, imaginativo, responsable y transparente para su buen funcionamiento y desarrollo económico que responda las necesidades de sus habitantes, someto a consideración para que se adicione el siguiente artículo transitorio.

Para los efectos de este presente decreto en cuanto al ejercicio de los recursos al denominado gasto social, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal deberá observar en todo momento las disposiciones siguientes.

Primero.- Publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a más tardar el día último del primer mes del año las reglas de operación de los diferentes programas del desarrollo social, las cuales deberán contener las normas y los criterios mediante los cuales se darán los apoyos a los beneficiarios de los programas.

Segundo.- El Gobierno del Distrito Federal a más tardar el tercer mes del año, deberá publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los padrones con nombres

y colonias de los beneficiarios de los programas sociales. Dichos padrones deberán ser presentados ante esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- El Poder Ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal deberá presentar trimestralmente a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos del gasto social, en la cual se presente en forma analítica el monto y destino de los recursos en cada delegación de dichos programas.

Sin duda y estoy seguro seremos los diputados de esta IV Legislatura verdaderos vigilantes de la observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En nosotros está la responsabilidad por el bienestar de los habitantes de esta gran ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para referirse al artículo Décimo Octavo Transitorio, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Schiaffino, del grupo parlamentario del PRI.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul)

Señor Presidente, ¿cuánto tiempo tengo?

EL C. PRESIDENTE.- No tiene límite de tiempo.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul)

Muchas gracias.

¿Ya no puedo hablar de las guarderías, por ejemplo, que no aparecieron en el presupuesto y se prometieron, verdad? Bueno, ni modo.

Señor Presidente, muchas gracias, me acaban de corregir en la versión que nos acaban de entregar, retiro la reserva porque ya viene en la última versión correcto.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia queda firme el dictamen.

Para referirse al artículo 5, se concede el uso de la palabra al diputado Isaías Villa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Quisiera pedir su apoyo para esta modificación que hemos venido consensando un conjunto de diputados a fin de que puedan salir con mucho mayor consenso los trabajos de este que es el último pleno de este periodo de esta IV Legislatura, y diría así la propuesta de modificación al artículo 5 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos, diría:

“Artículo 5.- Las erogaciones previstas para las delegaciones importan la cantidad de 20 mil 266 millones 169 mil 699 pesos”. Es decir, 80 millones más y se

distribuyen de la siguiente manera: Está la tabla, sólo digo dos cantidades que estarían siendo modificadas: “Delegación Gustavo A. Madero, 2 mil 357 millones 448 mil 245 pesos; Delegación Tláhuac, 824 millones 833 mil 23 pesos”. Es decir, un incremento a cada una de ellas de 40 millones, y esta reasignación provendrá del sector central y sus entidades. Dejo aquí y esperamos su apoyo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para referirse al artículo 4, se concede el uso de la palabra al diputado Ramón Jiménez, del grupo parlamentario del PRD.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- (Desde su curul) Declino, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia queda firme el dictamen.

Para referirse al artículo 5, se concede el uso de la palabra al diputado Ramón Jiménez, del PRD.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul)

Moción de procedimiento, nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul)

Los artículos que tanto Ramón como yo apartamos no han sido votados, entonces independientemente de que quede como está hay que proceder a la votación.

EL C. PRESIDENTE.- Es correcto, diputado, se votarán en conjunto tal y como se estableció al final de que repasemos todos.

Diputado Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- (Desde su curul) Declino, señor

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Queda entonces el artículo 5 con la modificación que sugirió el diputado Isaías Villa y se votará en conjunto el artículo 5 con los demás artículos que se han reservado. Gracias, diputado.

Para referirse al Artículo 58, se concede el uso de la palabra a la diputada Celina Saavedra, del grupo parlamentario del PAN.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado

Presidente.

Vengo a esta Tribuna con fundamento en el Artículo 120 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a presentar la reserva del Artículo 58 del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007, lo que me permito hacer en los siguientes términos, leo el texto el dictamen

Artículo 58.- La Secretaría podrá requerir a las dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones y entidades, la información que resulte necesaria para la elaboración e integración de los informes trimestrales que deben

presentarse a la Asamblea y para la remisión e integración de la Cuenta Pública del Distrito Federal, así como la relativa a la deuda pública para su incorporación en los informes correspondientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La propuesta es la siguiente:

Artículo 58.- La Secretaría podrá requerir a las dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones y entidades, la información que resulte necesaria para la elaboración e integración de los informes trimestrales que deben presentarse a la Asamblea y para la rendición e integración de la Cuenta Pública del Distrito Federal, así como la relativa a la Deuda Pública, para su incorporación en los informes correspondientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los informes a que se refiere el párrafo anterior deberán contener de forma detallada y por lo menos unidad ejecutora de gasto, programa al que se aplica, acciones ejecutadas y sus resultados, presupuesto asignado y ejecutado por periodo, estatus del programa al presentarse la información.

Asimismo, las dependencias, Delegaciones y entidades que ejecuten programas sociales deberán proporcionar los respectivos padrones de beneficiarios con los datos completos a la Secretaría de Finanzas, para que ésta a su vez los remita en un anexo a la Asamblea Legislativa.

La justificación de esta reserva se sustenta en los siguientes argumentos. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2006, a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal la Asamblea Legislativa le autorizó un presupuesto de 432 millones 511 mil 934 pesos. Para el ejercicio fiscal 2007 el Jefe de Gobierno solicitó un presupuesto para dicha dependencia de mil 52 millones 909 mil 575 pesos, esto es 620 millones 397 mil 641 pesos más que el presupuesto autorizado para el ejercicio anterior, que se traduce en 143 por ciento más de lo autorizado para dicho año.

No obstante, de acuerdo con el dictamen circulado, la Asamblea Legislativa le está autorizando a la Secretaría de Desarrollo Social un presupuesto de 852 millones 909 mil 575 pesos, esto es 420 millones 397 mil 641 pesos más que el autorizado para el año 2006, que se traduce en un incremento del 97.1 por ciento con relación a dicho ejercicio que termina.

Al respecto cabe señalar que el presupuesto que se asigna a la Secretaría de Desarrollo Social ha ido en aumento, debido a la fuerte política de gasto social que mantiene el Gobierno Central.

No obstante es importante destacar que en el caso del presupuesto para el ejercicio 2006, la referida Secretaría de los 432.5 millones de pesos que le fueron asignados, 310.2 millones fueron asignados a gasto corriente y 122.2 millones a gasto capital, destinados al Programa y Fomento de la Educación y el Deporte en su totalidad.

Aunque el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social ha sido modificado, como ya se mencionó por este Órgano de Gobierno, es importante tener presente la forma como fue presentado el Presupuesto de Egresos por el Jefe de Gobierno, específicamente para esta dependencia, el cual programáticamente se descompuso de la siguiente manera: 181 millones de pesos a conducción y coordinación de la política de desarrollo; 960 millones de pesos a administración pública; 522 millones de pesos a fomento y desarrollo de la educación y el deporte; 317 millones de pesos a protección civil.

Para el año 2006, el Programa Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, contó con 221 millones de pesos, de los cuales 99.4 millones de pesos fueron para gasto corriente y 122 millones de pesos a gasto de capital.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2007, se destinan 552 millones de pesos para el Programa Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, en su totalidad para gasto corriente, lo que representa un incremento de

452 millones de pesos en gasto corriente destinado al programa anteriormente mencionado.

El Programa de Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2007, comprende básicamente los programas de otorgar uniformes escolares, otorgar libros de texto gratuitos, pertenecientes al programa de equidad en la ciudad 2007, propuesto por el Gobierno del Distrito Federal, que en conjunto suma la cantidad de 543 millones de pesos.

Cabe señalar que los programas señalados se financian con recursos provenientes del capítulo cuatro mil, transferencias de clasificador por objeto de gasto del Gobierno del Distrito Federal.

En el capítulo de transferencias, para la oficina del Secretario de Desarrollo Social, en términos del Proyecto de Presupuesto recibido por este Órgano Legislativo, tiene una asignación de 820 millones de pesos, lo que representaba un aumento de 712.8 millones en términos absolutos y de 665 por ciento en términos porcentuales respecto a lo asignado en esta partida para el año 2006.

Finalmente, en el Proyecto de Presupuesto enviado por el Jefe de Gobierno para el Ejercicio del año siguiente, de los 820 millones de pesos asignados a transferencias, 543 millones se asignan al Programa de Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, lo que representa un incremento de 510 por ciento en dicho rubro.

El presupuesto que se destina año con año a la Secretaría de Desarrollo Social, ha sido siempre cuestionado por este Órgano de Gobierno. Hoy por quien encabeza esta Secretaría, estamos precisamente más preocupados en qué se va a gastar estos recursos. Hoy no ha de ser diferente, pero este cuestionamiento tiene una justificación que haya sustento en hechos recientemente ocurridos en

los que fue protagonista precisamente la Secretaría de Desarrollo Social con la implementación de los cursos, “escuelas ciudadanas”.

Como ustedes recordarán, en los mismos libros “Escuelas ciudadanas”, la Secretaría de Desarrollo Social señala que: para avanzar, el gobierno desarrollaría los postulados de mandar obedeciendo, transparencia informativa y rendición de cuentas, de modo que para alcanzar esos postulados, desarrollaba y convocaba a que se desplegaran las asamblea vecinales en las unidades territoriales de la ciudad, de tal manera que durante el año 2005, la administración pública local llevó a cabo 8 mil 479 asambleas vecinales y organizaba 972 unidades territoriales y a las cuales concurrieron 1 millón 100 mil vecinos.

Lo anterior impone a este Órgano Legislativo la necesidad de establecer un mecanismo de fiscalización y control del ejercicio de los recursos en programas sociales y de la misma Secretaría de Desarrollo Social. De manera que no se destinan recursos para otros fines, como el caso de las Escuelas Ciudadanas, sino que en realidad se destinan los recursos para lo que esta Asamblea autorice y una de las maneras para saber si en realidad se están ejerciendo adecuadamente los recursos, es a través de la transparencia, y esto se traduce en padrones de beneficiarios de los programas sociales, tal y como los posee la dependencia, delegación o entidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría, en votación económica, a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno, en votación económica, si

es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la propuesta. El dictamen queda firme.

Para referirse al artículo Décimo Cuarto Transitorio, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Vinalay, del grupo parlamentario del PAN. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Con su permiso, señor Presidente.

Antes de proponer esta reserva, quiero felicitar a todos mis compañeros por el trabajo que hicieron durante estos días. Aunque no soy parte de esas Comisiones, me parece importante resaltar que cumplieron a cabalidad con los objetivos; y aunque en buena medida o en algunos puntos pudiéramos o no estar de acuerdo con el trabajo, es importante reconocer lo que aquí se ha hecho durante estos días.

Simplemente para dar orden a una propuesta que se hizo de agregar un Artículo Décimo Cuarto Transitorio. El texto del dictamen establece que los recursos reasignados en este decreto para acciones de conservación y protección del uso de suelo ecológico y de fomento a la profesión rural deberán sujetarse a los lineamientos que al respecto emita la Secretaría del Medio Ambiente. Así también se destinarán a la creación de una unidad de protección ecológica, la que se encargará de resguardar las zonas verdes y boscosas de la ciudad.

Lo único que estamos agregando, por cuestión de orden y porque ya lo establece el artículo 5º de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental, en específico la fracción VIII, en donde dice que son facultades de la Procuraduría realizar visitas

de verificación e inspección para constatar el cumplimiento de la normatividad que resulte aplicable cuando se trate de usos de uso de suelo en suelo urbano y suelo de conservación previstos en los Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico del territorio aplicables en el Distrito Federal, áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal, áreas de valor ambiental, estamos proponiendo que se agregue en el segundo párrafo para que quede: “Así también se destinarán a la creación de una unidad de protección ecológica adscrita a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la que se encargará de resguardar las áreas verdes y boscosas de la ciudad”.

Es decir, es muy sencillo lo que estamos proponiendo, simplemente que por cuestión de orden se adscriba esta unidad que se propuso a la Procuraduría, pues legalmente es a la que le corresponden esas facultades.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría, en votación económica, a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para referirse al artículo 9, se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Espino, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Con su venia, señor Presidente.

El pasado 26 de diciembre sometí a la consideración del pleno de esta Soberanía un punto de acuerdo con el propósito de que la base presupuestaria del Sistema de Transporte Colectivo sea en la modalidad de presupuesto multianual y con ello garantizar su operación, modernización y expansión en el tiempo a favor del ente articulador y vinculatorio no tan sólo del Distrito Federal, sino del área metropolitana del Valle de México y del centro del país.

Es lastimoso que año con año la asignación de recursos presupuestarios hacia el Metro sea objeto de negociación política al interior de la Asamblea y no técnica y operativa, dejando como rehén de la voluntad política el transporte de la población y el deterioro de un bien público que toda la sociedad mexicana ha contribuido para su existencia desde hace ya más de 37 años.

Hablemos del presupuesto del Metro. Hoy nos proponen un presupuesto de 7,572 millones de pesos para el ejercicio del 2007, que representa 25% menos con relación al del 2006. Con esta cantidad el Metro no puede operar y con ello estaríamos condenando a más de 1,440 millones de pasajeros que lo usan anualmente al sufrir las consecuencias; en tal virtud hoy es necesario resarcirle cuando menos en los niveles de presupuesto autorizado en el año 2006.

La crisis del Metro ha sido ocasionada por la omisión en su mantenimiento oportuno y adecuado y de continuarse con esa forma de administrar una de las empresas más importantes del Gobierno del Distrito Federal viviremos una severa crisis financiera y técnica.

Nada afecta más en este contexto que se lleve a afirmar que el Metro cumple con los estándares internacionales de los mejores metros del mundo, cuando ello hace mucho tiempo que dejó de ser así.

Para muestra basta un botón: desde hace más de cuatro años se tienen abandonados en talleres 42 trenes que se adquirieron con recursos federales, recursos de todos los mexicanos y cada uno de estos tiene un costo de 13.1 millones de dólares, lo que da un valor de 550 millones de dólares, que en términos de pesos es de 6,052 millones que se están perdiendo por la visión política interesada de grupos en detrimento de la sociedad.

Reparar y poner en servicio estos trenes con técnicos mexicanos nos da un ahorro por cada uno de 378 vagones que integran estos 42 trenes a razón de 3 millones de pesos, lo que ahorraría al Sistema 1,134 millones de pesos, equivalente a 103 millones de dólares; es decir, con una inversión de 840 millones de pesos se pondrían en marcha activos que a valor de mercado representan 6,052 millones de pesos, lo que da un valor agregado total de 7,186 millones de pesos a los activos del Sistema.

Con mi intervención no pretendo alarmar a esta honorable Asamblea, pues aún no hemos terminado la rehabilitación de 37 trenes de un proceso que se inició hace ya más de 6 años por falta de implementos. A este ritmo tendremos en talleres más de 100 trenes, lo que representa más del 33 por ciento de la capacidad rodante del organismo.

En consecuencia, hoy quiero dejar constancia ante esta Soberanía y expresar que la insuficiencia que en materia presupuestaria se propone para el Sistema de Transporte Colectivo Metro es atentatoria para la población del Distrito Federal, zona conurbada y el centro del país; porque la responsabilidad de la presupuestación y evaluación de un presupuesto por esta Soberanía, era de

realizar y proponer tanto en Comisiones como ante el pleno las adecuaciones pertinentes y posibles.

El proyecto en cuestión como se plantea para el Sistema de Transporte Colectivo es contradictorio y lo que es más delicado, negar este reconocimiento para no modificarlo, cancela lo que caracteriza a un órgano deliberativo como lo es esta Asamblea Legislativa.

De nuestra parte advertimos las consecuencias de un presupuesto insuficiente en 750 millones de pesos que trastocan el flujo defectivo del sistema. De estos 750 millones que hemos estado insistiendo, 500 corresponden a parte del pago de energía eléctrica y los 250 restantes para la elaboración de los proyectos técnicos básicos pendientes del sistema actual y el posible desarrollo de una nueva línea.

Hemos hecho un gran esfuerzo político para apelar a la sensibilidad de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y sólo hemos encontrado la negativa absoluta.

En nuestra opinión la actitud descrita sale de la esfera de la concertación y el Acuerdo que caracteriza a un órgano plural como es este.

Nuestra petición no es partidista, es en beneficio de todo el Distrito Federal y de la gestión gubernamental actual. Sólo hay un beneficiario: la población del Distrito Federal y la zona metropolitana.

No podemos estar de acuerdo con el doble discurso, uno, en el sentido de llegar al poder para defender y defensa de un proyecto en beneficio de los que menos tienen y, por el otro, actuar de modo totalmente contrario y da la impresión de la pretensión subyacente y encubierta de crear un presupuesto paralelo contrario a la administración que recién inicia. De esta Soberanía depende que no suceda lo que acabo de expresar.

Es por tanto, que reiteramos a este pleno lo que en el cabildeo, en la Comisión hemos realizado sin ningún éxito.

Evitemos el retroceso. Avancemos y demos al Metro de la Ciudad de México los elementos mínimos para el inicio de su recuperación.

Si hoy hablamos de 700 millones, el próximo año se convertirán en 3 mil, esto solamente en términos monetarios, agreguemos el tiempo.

Es por todo lo dicho que apelo a la sensibilidad de todos los integrantes de esta Soberanía para que en conciencia y compromiso con la población y sobre todo con los más desprotegidos apoyen el siguiente artículo Transitorio.

Del monto establecido en el artículo 10 del presente decreto, con excepción del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, deberá ajustarse de manera proporcional por 250 millones de pesos que serían reasignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

El diputado Schiaffino.

¿Oradores a favor? El diputado Xiuh Tenorio.

Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Jorge Schiaffino, para hablar en contra de la propuesta de modificación.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo pensé que quienes elaboraron el proyecto de Presupuesto iban a pedir la palabra en contra. Al no ver que lo hicieran, yo la he pedido, y estoy en contra porque siendo el Metro un instrumento tan importante, estoy en contra que se

pidan únicamente 250 millones de pesos, y no traigo nada preparado, pero estoy seguro que a esta Tribuna podía subirse cualquiera de los 4 y medio millones de capitalinos, de mexicanos que lo ocupan diariamente.

El Metro es un asunto de Estado; el peligro en el que se encuentran los capitalinos que abordan algunas líneas del Metro es algo que nos debe preocupar a todos, a los diputados que aprobamos presupuesto y al Poder Ejecutivo que tiene la responsabilidad de manejarlo.

Lamentablemente, el asunto del Metro tal parece que se ha convertido en un asunto político, porque hace 9 años que llegó el PRD al gobierno, únicamente no lo han construido, sino no le han dado el mantenimiento que requiere el Metro. En algunos años vimos cómo el esfuerzo de los trabajadores para que esto funcionara los llevó inclusive a fabricar refacciones que está evidentemente prohibido por cualquier norma internacional que no cumplan con las especificaciones de una refacción nueva. El Metro ha caminado de milagro.

Ha sido ocupado hace algunos años demagógicamente para comprar unos carros de ferrocarril que dijeron que habían sido más baratos de los que había comprado el anterior Jefe de Gobierno, pero nunca dijeron que esos carros no tenían pilotaje automático, no estaban programados electromecánicamente para circular en las vías que tenemos, y nadie dijo que esos carros baratos los dejaron durante más de 4 años allá en Ciudad Sahagún.

Compañeras y compañeros, creo que es muy importante que demos vuelta a la adversidad política que puede representar que el Metro fue el orgullo de esta ciudad durante muchos años y hoy es la vergüenza, y es muy sencillo, quitar recursos que hemos asignado tal vez necesarios, pero no constituyen un asunto de seguridad nacional.

Si el Metro sigue, ya no pedimos que hagan más, sino el mantenimiento que debe tener. Si no lo conocen, me encantaría que Fernando Espino nos pudiera dar la

oportunidad con las autoridades de hacer un recorrido para que conozcan los talleres, para que vean el estado en que se encuentran los trenes, para que vean el milagro que realizan los trabajadores poniéndolo a funcionar todos los días. No es que lo pinten y como es costumbre manden los trenes nuevos por la superficie para que los vea la ciudad, es que se les dé un adecuado mantenimiento, creo que los capitalinos merecemos que ese transporte vuelva a ser el orgullo de la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para hablar a favor de la propuesta de modificación, tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Xiuh Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia diputado Presidente.

Mil 65 millones es lo que perdió el Metro del 2005 al 2006; mil 364 millones de pesos es lo que nos están invitando hoy a aprobar de pérdida para el Sistema de Transporte Colectivo Metro; 15.4 por ciento más los 500 millones de luz que la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad señala que no se presupuestaron, mil 864 millones de pesos. Qué cobardía. Como qué cobardía es, compañeros del PRD, no subirse a la Tribuna a debatir, a decirnos por qué no se está defendiendo el Metro.

Diputado Morúa, lo aludo directamente para que se suba a esta Tribuna a explicarle a la ciudadanía por qué no fueron exitosas las propuestas que hicimos de subirle el presupuesto al Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Ojalá que como rehuyen hoy al debate, no rehuyan mañana y no le escondan al cara a la ciudadanía cuando los problemas en el Metro se hagan una realidad.

Tres ideas adicionales muy breve: primero los pobres. Demuéstrenlo compañeros diputados, demuéstrenlo votando a favor de la propuesta.

Segunda idea, no cabe duda que los dineros sacan lo peor de cada uno. Compañeros del PRD gasten su dinero con mucho placer, en Gobierno Central o en las Delegaciones; gástenlo con mucho gusto.

A mis amigos del PAN los invito a hacer memoria y no ser timoratos.

Por último, diputado Presidente, como última idea, le pido la votación nominal para ver quiénes son los enemigos del Metro.

Gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (desde su curul).- No, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en votación, Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

EL C. DIPUTADO XIUHN GUILLERMO TENORIO ANTIGA (desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en votación, diputado Tenorio, cuando terminemos con mucho gusto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Desechada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (desde su curul).-
No.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra, diputado Tenorio, con todo gusto.
Adelante, diputado Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- (Desde la curul)
Solicito la rectificación de la votación, ahí está la solicitud de nominal por escrito. Le solicito tenga a bien hacer la solicitud de votación nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede diputado Tenorio. Se va a realizar nuevamente la votación de carácter nominal. Proceda la Secretaría.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan voz alta diciendo su nombre apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, en pro y me abstengo de hacer un comentario.

Alejandro Ramírez, en contra.

Edgar Torres, en pro.

Edy Ortiz, a favor.

Juan Bustos, a favor.

Ricardo Benito, a favor.

Sergio Cedillo, a favor.

Enrique Vargas, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Mauricio Toledo, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Kenia López Rabadán, en pro.

Jacobo Bonilla, abstención.

Ezequiel Rétiz, a favor.

Antonio Zepeda, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Miguel Errasti, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Agustín Guerrero, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, a favor.

Ramón Jiménez, abstención.

Cristóbal Ramírez, abstención.

Laura Piña, en pro.

Arturo Santana, abstención.

José Luis Morúa, a favor.

Rebeca Parada, en pro.

Fernando Espino, a favor.

Xiuh Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Leonardo Álvarez, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor de la propuesta del diputado Espino.

Jorge Schiaffino, en nombre de 4 y medio millones de usuarios diarios, a favor.

Nazario Norberto Sánchez, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Balfre Vargas Cortez, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Alejandro Ramírez, para rectificación de voto, a favor.

Ricardo García Hernández, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Jacobo Bonilla, para rectificación de voto, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Humberto Morgan, a favor.

Díaz Cuervo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, cero votos en contra, 3 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para referirse al artículo Décimo Tercero Transitorio, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xavier Alvarado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO (Desde su curul) .- Con motivo de esta rectificación del Presupuesto, nos interesa modificar y revisar el artículo 5º, presupuesto de delegaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Se anota al final de los artículos reservados, diputado.

Adelante, diputado Xavier Alvarado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Gracias, diputado Presidente.

La modificación que propongo es al Artículo Décimo Tercero Transitorio y se refiere a “Los recursos reasignados en este decreto a las Delegaciones se destinarán en un 10 por ciento a acciones de seguridad pública, particularmente al estímulo de los elementos que integran...

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, diputado.

¿Con qué objeto, diputado Olavarrieta?

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Desde su curul).- Para el efecto de que se dé una moción de orden.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputadas y diputados, les pido de la manera más atenta guarden compostura en el recinto.

Adelante, diputado Alvarado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado, continúe por favor.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Diputados, les pido atención.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, les pido tomen sus lugares para continuar con la sesión.

Gracias.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Gracias, diputado.

La modificación que propongo es al Artículo Décimo Tercero Transitorio, y dice: “Los recursos reasignados en este decreto a las Delegaciones se destinarán en un 10 por ciento a acciones de seguridad pública, particularmente al estímulo de los elementos que integran las unidades de protección ciudadana, así como a las acciones que aseguren el funcionamiento de estas unidades, tales como acondicionamiento de instalaciones, parque vehicular, uniformes, chalecos y armamento, entre otros. Para el caso de las Delegaciones que no tengan este caso de unidades, estos recursos los destinarán preferentemente a la renovación del parque vehicular asignados a sus sectores operativos”.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría, en votación económica, a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, le pido un momento, por favor.

Diputadas y diputados, les pido a todos tomen sus lugares para poder tomar la votación. Por favor, tomen sus lugares para poder llevar a cabo la votación.

Diputado Olavarrieta, por favor tome su lugar para poder continuar con la sesión.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO (Desde sU curul).-
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Beltrán?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO (Desde sU curul).-
Para solicitarle a la Presidencia de la Mesa podamos declarar un receso para poder definir una serie de cosas todavía.

Como quieran, no tenemos ningún problema, nos vamos a la votación. No es por nosotros, es por ustedes, pero como quieran.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, estamos por tomar una votación de una modificación que se ha presentado. Le solicito a todos nos permitan desahogar el procedimiento para determinar si es procedente o no esta modificación.

Vamos a proceder a votar. Les pido tomen sus lugares para proceder a la votación.

Gracias.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ (desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ (desde su curul).- Para solicitarle a la mesa que se declare un receso en este momento.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Isaías Villa ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- (desde su curul) Vamos a solicitar votación nominal, si nos permite un segundo diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el reglamento y toda vez que esta votación ha sido impugnada en dos ocasiones, proceda la Secretaría a levantar la votación de manera nominal. Adelante Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO (desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Secretario. ¿Con qué objeto, diputada Elba Garfias?

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO (desde su curul).- Si nos puede aclarar lo que vamos a votar por favor, el punto de votación por favor, el que va someter a votación. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, diputada. Se está sometiendo a votación la propuesta de modificación al artículo Décimo Tercero Transitorio que presentó el diputado Xavier Alvarado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Proceda la Secretaría a levantar la votación de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Comenzamos de derecha a izquierda.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Alejandro Ramírez, a favor.

Ricardo García Hernández, a favor.

Edy Ortiz, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Juan Bustos, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, a favor.

Hernández Mirón, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Morúa Jasso, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Antonio Zepeda, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Miguel Errasti, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

López Rabadán, en pro.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Jacobo Bonilla, en pro.

Enrique Vargas, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Víctor Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Villa González, en pro.

Ramón Jiménez, abstención.

Cristóbal Ramírez, abstención.

Laura Piña, en pro.

Arturo Santana, a favor.

Rebeca Parada, en pro.

Fernando Espino, a favor.

Tenorio Antiga, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Balfre Vargas Cortez, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Humberto Morgan, a favor.

Díaz Cuervo, en pro.

Leonardo Álvarez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE CARLOS DIAZ CUERVO.- En consecuencia, se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 36 fracción II decreta un receso de 30 minutos.

(A las 01:47 horas)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.-
(A las 02:03 horas) Diputadas y diputados, vamos a continuar con la sesión. Se reanuda la sesión.

Para referirse al Artículo Décimo Quinto Transitorio, se concede el uso de la palabra al diputado Xavier Alvarado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Gracias, diputado Presidente.

La modificación que propongo es al artículo décimo quinto, la parte donde dice: “Los recursos reasignados en este decreto a las delegaciones se destinarán en un 30% para la inversión de la infraestructura y/o equipamiento vehicular para la prestación de servicios públicos básicos, sin que puedan trasladar a gasto corriente ni a la adquisición de vehículos para uso administrativo”.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para referirse al Artículo Séptimo Transitorio, se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Vargas, del grupo parlamentario del PRD.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Gracias, diputado Presidente.

Nada más para hacer un agregado al Artículo Séptimo Transitorio, que ya había sido aprobado en Comisiones Unidas y dice así: “Con la finalidad de cumplir lo establecido en el acuerdo emitido por la Cámara de Diputados el 18 de diciembre del presente año, el Ejecutivo local deberá destinar 247 millones 143 mil 300 pesos para mejoramiento, mantenimiento urbano y seguridad pública en las zonas aledañas a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con cargo a los montos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”. Y se agrega: “siempre y cuando en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2007 se encuentre considerada explícitamente esta partida. Dichos recursos se destinarán específicamente para luminaria en calles, parques y jardines, instalación, operación y mantenimiento de cámaras en red que cubrirán la zona aledaña de la Cámara de Diputados, adquisición, operación y mantenimiento de unidades móviles que brinden servicio de seguridad en la zona referida, llevar a cabo una campaña de información sobre prevención

del delito y cultura cívica; incrementar el número de efectivos policiales pie a tierra en la zona, fortalecer las acciones de mejoramiento urbano en la carpeta asfáltica, áreas verdes, guarniciones, banquetas y alumbrado público, así como el balizamiento y señalamientos que llevan a cabo la Delegación Venustiano Carranza y fortalecimiento de las acciones del Ministerio Público y de la Policía Judicial del Distrito Federal, así como de justicia cívica en la zona”.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría en votación económica a preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se desecha la propuesta, lo que significa que queda firme el dictamen.

Para referirse al Artículo Décimo Octavo Transitorio, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Schiaffino, del grupo parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias señor Presidente.

La verdad es que independientemente de que el Presupuesto no satisfaga, creo que ha sido una jornada histórica porque hemos modificado un documento que

venía del Ejecutivo y nos debemos sentir muy satisfechos, porque independientemente de no cubrir con todas nuestras expectativas, hemos logrado cosas importantes como la de darle más asignaturas al Metro. Felicidades.

En la Comisión solicitamos un Artículo Transitorio que a la letra dice, que había resuelto el problema económico del Metro, pero a más largo plazo.

Artículo Décimo Octavo.- De las economías que se generen en los rubros de este Presupuesto contemplados en el primer informe trimestral, se le transferirán al Sistema de Transporte Colectivo Metro hasta 250 millones de pesos.

Como aquí hemos votado por unanimidad para darle ya el recurso al Metro y se han afectado también de alguna manera los órganos autónomos, a los que no les alcanza, le propongo a esta Soberanía apruebe una modificación al Artículo Décimo Octavo para quedar como sigue:

“De las economías que se generen en los rubros de este Presupuesto contemplados en el primer informe trimestral, se les transfieran 250 millones de pesos a los órganos autónomos que se vieron afectados con la asignación al Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el Presupuesto de Egresos 2007 aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.

Es la propuesta, compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría en votación económica preguntar a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de modificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.

Diputadas y diputados les pido su atención:

Agotadas las reservas de Artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal de los Artículos reservados en términos del dictamen.

Por lo que hace a los Artículos 4, 9, 5, 58, Séptimo Transitorio, y con las modificaciones a los Artículos 5, Décimo Tercero Transitorio, Décimo Cuarto Transitorio, Décimo Quinto Transitorio y Décimo Octavo Transitorio, la adición de un Artículo Transitorio propuesto por el diputado Martín Olavarrieta y la adición de un Artículo Transitorio propuesto por el diputado Espino.

Adelante.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Se va a proceder a recoger la votación nominal de los Artículos reservados en lo particular, conforme a la instrucción del Presidente.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Carmen Segura, en pro en los términos en que precisó el diputado Presidente.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Paula Soto, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Alejandro Ramírez, a favor.

Ricardo García Hernández, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Edy Ortiz, a favor.

Juan Bustos Pascual, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, a favor.

Juan Carlos Beltrán, a favor.

Mauricio Toledo, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Carlos Hernández Mirón, a favor.

Elba Garfías, a favor.

López Rabadán, en pro.

Ezequiel Rétiz, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

Antonio Zepeda, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Miguel Errasti, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Agustín Guerrero, a favor.

Víctor Hugo Círiga, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Ramón Jiménez, abstención.

Cristóbal Ramírez, abstención.

Laura Piña, en pro.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Antonio Lima Barrios, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Rebeca Parada, en pro.

Fernando Espino, a favor.

Xiuh Tenorio, a favor, y un reconocimiento a todos los diputados que nos apoyaron.

Gloria Cañizo, a favor.

Alvarado Villazón, a favor.

Leonardo Álvarez, a favor.

Jorge Schiaffino, en pro.

Salvador Martínez, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Balfre Vargas Cortez, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Enrique Vargas, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Humberto Morgan, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Díaz Cuervo, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VICTOR HUGO CÍRIGO VASQUEZ.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2007 con las modificaciones aprobadas por la Asamblea.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente que sesionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como los integrantes de la lista de sustitutos para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio sean los siguientes diputados:

Diputados Titulares:

Diputado Isaías Villa González, PRD; diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, PRD; diputada Esthela Damián Peralta, PRD; diputado Daniel Salazar Núñez, PRD; diputado Humberto Morgan Colón, PRD; diputado Edgar Torres Baltazar, PRD; diputado Jorge Triana Tena, PAN; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, PAN; diputada Margarita María Martínez Fisher, PAN; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, PRI; diputado Fernando Espino Arévalo, PANAL; diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, Partido Verde Ecologista de México; diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, Coalición Parlamentaria.

Sustitutos:

Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, PRD; diputado Edy Ortiz Piña, PRD; diputado Carlos Hernández Mirón, PRD; diputado Antonio Lima Barrios, PRD; diputado Sergio Avila Rojas, PRD; diputado Balfre Vargas Cortez, PRD; diputado José Antonio Zepeda Segura, PAN; diputado Alfredo Vinalay Mora, PAN; diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, PAN; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, PRI; diputado Xihw Guillermo Tenorio Antiga, PANAL; diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, PVEM; diputado Enrique Pérez Correa, Coalición Parlamentaria.

Los diputados sustitutos ejercerán funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentran enlistados. En la sesión correspondiente sólo podrá participar el diputado titular o sustituto que pasen lista al inicio de la sesión de referencia.

Segundo.- Se designa como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura, a los siguientes diputados:

Diputado Isaías Villa González, Presidente.

Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, Vicepresidente.

Diputado Martín Olavarrieta Maldonado, Secretario.

Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario.

Tercero.- La sesión en la que se instalará la Diputación Permanente se efectuará el día martes 2 de enero de 2007 en el Salón "Heberto Castillo", del recinto legislativo, a las 11:00 horas y será presidida por la Mesa Directiva que haya sido nombrada por el Pleno de la Asamblea Legislativa durante la última sesión del Periodo Ordinario y se desarrollará de la siguiente manera:

Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta con la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el Pleno de la Asamblea Legislativa durante la última sesión ordinaria.

Acto continuo, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: “La Diputación Permanente. Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legal y formalmente instalada”.

Se levantará la sesión de instalación y se citará para la siguiente.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón “Heberto Castillo” del recinto legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 11:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracciones II y IV, 44 fracciones XI y XII, así como el artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, durante la reunión de trabajo del Organo de Gobierno Permanente de la Asamblea previo a cada sesión; y podrán inscribirse asuntos hasta las 19:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 29 días del mes de diciembre de 2006.

Por la Comisión de Gobierno: diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Jorge Triana Tena, Vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN; diputado Jorge Schiaffino

Isunza, coordinador del grupo parlamentario del PRI; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Alvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del PVEM; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Avila Rojas, integrante.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva, y se les cita para la sesión de instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día martes 2 de enero del año 2007 en el Salón Heberto Castillo a las 11:00 horas.

Diputados integrantes de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Hemos llegado al final de este primer periodo ordinario de sesiones y quiero a nombre de la Mesa Directiva y de la Comisión de Gobierno decirles que hemos cumplido a cabalidad nuestro trabajo legislativo y que como desde el principio compartimos el deseo de hacer de esta Asamblea Legislativa una legislatura de la cual los ciudadanos y las ciudadanas que con su voto nos trajeron a este lugar, a

ser el orgullo de los habitantes de la Ciudad de México por los resultados que como legisladores teníamos como compromiso realizar.

Créanme que haciendo una rápida valoración de nuestros trabajos esta Asamblea Legislativa con una visión incluyente y plural que nos obliga el mosaico político como está integrada nuestra Asamblea Legislativa hemos aprobado en este periodo 23 reformas y leyes para la ciudad; hemos duplicado, diputados, el número de reformas y de leyes que se han generado por ejemplo en el Senado de la República o en la Cámara de Diputados federal.

Esta Asamblea fue capaz de ponerse de acuerdo para lograr consensos, acuerdos y poder avanzar en la construcción de leyes tan importantes como la Ley de Sociedades de Convivencia, como la Ley de Adolescentes y múltiples reformas a las diferentes normas que imperan en la ciudad.

Hemos, pues, cumplido con nuestras tareas legislativas. Hemos atendido el reclamo y la demanda ciudadana y el día de hoy hemos logrado prácticamente por consenso la aprobación del paquete financiero para la Ciudad de México para el año entrante.

De tal suerte, pues, compañeros y compañeras legisladoras que con el compromiso de que vamos a redoblar esfuerzos en el siguiente periodo de sesiones, quiero decirles que al ciudad de México puede tener la seguridad, sus habitantes, de que la institución que el órgano legislativo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha tomado rumbo, ha enderezado miras y estamos en un nivel de trabajo y de participación muy fuerte y que me parece que estamos todavía con muchísimas metas por lograr y lo vamos a hacer.

Quiero reconocer en todas y en todos ustedes su gran colaboración para poder sacar adelante nuestra IV Legislatura.

A mis compañeros coordinadores e integrantes de la Comisión de Gobierno mi más amplio reconocimiento por su tolerancia, por su participación, por su actitud

para poder sacar los Acuerdos básicamente que nos llevaron, repito, a aprobar un sinnúmero de reformas y de leyes por acuerdo, por consenso.

Estamos dando, diputados, un ejemplo de lo que puede significar un órgano legislativo cuando sabe ubicar con claridad que para lo que está constituido es para servir a los ciudadanos que nos trajeron a nuestros lugares, a nuestras diputaciones.

Por esa razón, quiero felicitar ampliamente a todas y a todos ustedes, compañeros diputados, por esta actitud y los llamo a seguir trabajando de esta manera, porque así es como vamos a sacar adelante a nuestra ciudad.

Demandamos y logramos ser un Órgano respetado, respetable y respetuoso también de los otros órganos. Mantuvimos siempre nuestra independencia de criterio y tomamos decisiones que hoy nos llevan, repito, a sentar precedente histórico incluso con la aprobación de este presupuesto como lo acabamos de hacer.

Haber reasignado el 1.5 del presupuesto y haberlo hecho en rubros como educación, como desarrollo rural y muchos otros aspectos, implica, diputados, que hemos entrado en contacto directo con las necesidades de los habitantes de la ciudad de México.

Muchísimas felicidades, diputados. Feliz Año Nuevo.

Gracias.

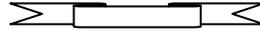
Se solicita a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al primer año de ejercicio de la IV Legislatura.

Asimismo, se solicita a los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Nacional.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, declara el día de hoy 31 de diciembre del año 2006 concluidos los trabajos correspondientes al Primer Período de Sesiones Ordinarias del primer año de ejercicio de la IV Legislatura.

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE VICTOR HUGO CIRIGO VASQUEZ.- Se levanta la sesión.



(02:35 horas)

